PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

06 de septiembre de 2022

Señor
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3430435
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3430435 del año 2022

Daniel Eduardo Álzate Palma, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14139805 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de comercio y servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($37.830.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nuevo (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.730.000).

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Teatro en la vigencia 2022.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los Aprendices conforme a los lineamientos institucionales.	Se realiza inducción al curso técnicas para el manejo corporal y escénico de las fichas 2607460 y 2604901.	Listas de asistencia Captura de pantalla Registro fotográfico
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en Proceso de formación.	Se realiza el diagnóstico de aprendizajes previos a la ficha 2560647	Acta Formato de diagnóstico de aprendizajes previos

3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizary desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Se realiza fase de análisis en la plataforma LMS, Territorium en el Técnico de expresión para las artes escénicas ficha 2560647 Se realizó las lecturas previas consecuentes a las guías de desarrollo curricular y la orientación de formación ambientes virtuales.	Guías de aprendizajes Plan de trabajo concertado Recursos didácticos conforme a las guías de aprendizaje
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	No aplica para este periodo	No aplica
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta Formación.	No aplica para este periodo	No aplica
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer ellogro de los resultados de aprendizaje	1. Se realizan los resultados de aprendizaje totales de la guía lenguaje corporal teatral en las fichas (2565666 y 2577713) 2. La ficha 2580258; se evalúa el resultado de aprendizaje "**Exposición de la Comedia del Arte**" del curso Técnicas para el manejo corporal y escénico. 3. Se realizan los resultados de aprendizaje totales de la guía Técnicas para el manejo corporal y escénico (2578143) 4. Se inicia curso complementario Técnicas para el manejo corporal y escénico de las fichas (2600491 y 2607460)	Plan concertado Registro fotográfico Asistencias

7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofía Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdocon la modalidad de formación	Se emite los juicios de evaluación de las fichas: (2565666; 2577713 y 2580258) del curso Técnicas para el manejo corporal y escénico. De la ficha 2565666 aprobaron 20 aprendices de un total de 22 matriculados. De la ficha 2577713 Aprobaron 20 de un total de 27 aprendices De la ficha 2580258 aprobaron 17 aprendices de un total de 24 De la 2578143 aprobaron 11 aprendices de 25. Se realiza Juicios evaluativos del periodo de inducción de la ficha 2560647 Técnico de expresión para las artes escénicas. El total de aprobados 22 de 29 aprendices.	Reporte de Juicios Evaluativos
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No aplica para el presente periodo	No aplica

9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	En el mes de agosto se sostiene reunión con el coordinador del área de teatro Héctor Ramírez, para programar el proceso de cierre y muestra escénica del grupo base tarde, se concreta la continuidad y disposición de talleres en convenio con el Sena y la secretaria.	Registro fotográfico fotográfico

10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajoy participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)	Se realiza el pago oportuno del mes de julio del 2022	Soporte de pago

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	6274	Pereira- Belén de Umbría	05/08/2022	05/08/2022
2.	6288	Pereira- Belén de Umbría	12/08/2022	12/08/2022
3.	6303	Pereira- Belén de Umbría	19/08/2022	19/08/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 23876691 de la planilla, operador Asopagos y periodo de julio (Decreto Ley 2106 de 2019
– *"Decreto Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO x_____he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) seencuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5ºde la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligenciafrente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en

(xx) folios

Cordialmente,

Firma
DANIEL EDUARDO ALZATE PALMA
Contratista
C.C. No. 14139805

Recibí a satisfacción:
Firma
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3430435
Coordinador Academico